

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERCONTAINER S.A.

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril del año 2017 a las 20H30, de reuniones de las oficinas administrativas, ubicadas en la Av. García Moreno OE-10 y 28 de Junio, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 8 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
2. El Señor Héctor Hernández, propietario de 8 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
3. El Señor Mauricio Moreira, propietario de 2 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 2 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernandez y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación del acta, de última junta ordinaria**
2. **Informe general y de Estados Financieros por la Gerencia General**
3. **Informe del Comisario**
4. **Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2017**
5. **Aprobación monto de compras en activos para el 2017**
6. **Nombramiento de Comisario para el periodo 2017**
7. **Asuntos Varios**

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta, última Junta ordinaria

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma por unanimidad

SEGUNDO.- Informe general y Estados Financieros por la Gerencia General

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Dentro de los objetivos logrados es la implementación de las áreas estratégicas para el negocio como son: Aseguramiento de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, para cumplir con los requerimientos de los organismos gubernamentales.

La implementación de las Normas de Buenas Practicas Transporte base para solicitar la auditoria al ARCSA y conseguir el Certificado de Buenas Prácticas de Transporte, requerimiento de nuestros clientes farmacéuticos.

Se pudo evidenciar que los costos de operación con transporte propio son mucho más bajos que el costo que pagamos actualmente a los transportistas que nos brindan su servicio. Por esta razón se adquirieron nuevas unidades para reemplazar paulatinamente a los tercerizados, previo un estudio de las necesidades.

El Informe es aprobado por unanimidad

TERCERO.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Entre lo informado por el Comisario hay que destacar que la Administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes y con las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2017

Los socios Héctor Hernandez y Francisco Aguilar como Gerentes de Operaciones presentan los presupuestos de ingresos y gastos de sus respectivos clientes a cargo.

Una vez revisados y analizados los mismos, la Junta procede a su aprobación y ejecución.

QUINTO.- Aprobación monto de compras en activos para el 2017

Héctor Hernandez solicita que para este año no se realicen compras de activos que demanden una fuerte inversión, al menos que se requiera invertir en infraestructura para un nuevo cliente.

Francisco Aguilar solicita la compra de un camión de 2,5 tn. para la ciudad de Guayaquil el cual es muy importante, primero porque para productos farmacéuticos debemos transportar entre 18° y 25° sin excepción. Esto nos puede complicar con los transportistas tercerizados ya que necesitan obligadamente acondicionar sus vehículos climatizando y adecuando sus vehículos con la instalación de Thermokin. Por otro lado el transportista de Guayaquil nos ha informado que se incrementarían las tarifas para transporte con temperatura controlada.

SEXTO.- Nombramiento de Comisario para el periodo 2017

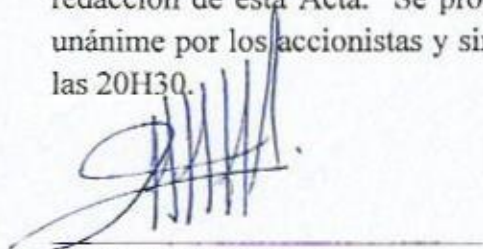
Toma la palabra, el Socio Fernando Montenegro quien mocionó que la Señorita Maritza Tello, sea ratificada como Comisario de la compañía por el periodo 2017 y para revisión de Balances correspondiente al año 2016. La moción es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO.- Asuntos Varios

1. El Secretario de la Junta, toma la palabra y señala a los accionistas que debemos considerar que la dependencia económica y financiera hacia Adipharm SA., es excesiva, por lo que tenemos que dar un mayor impulso para obtener más ingresos económicos.

2. De acuerdo a las cifras presentadas en el Balance al 31 de diciembre del año 2016, se considera que el costo por concepto de "Transporte y Fletes" supera el estándar porcentual.
3. Es muy importante darle esta independencia a INTERCONTAINER porque de esta manera se puede ampliar el negocio de transporte consiguiendo contratos con nuevos clientes y no necesariamente deben ser con almacenamiento, si no únicamente transporte. En este punto la Gerencia ha realizado algunos contactos, los mismos que están a la espera de nuestro servicio.

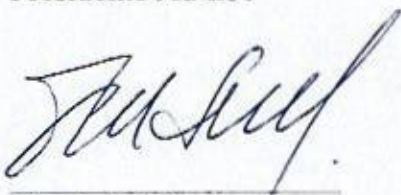
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 20H30.



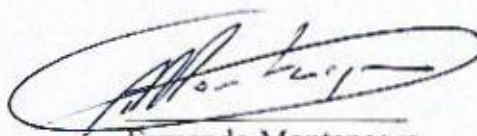
Héctor Hernández
Accionista
Presidente Ad-hoc



Francisco Aguilar
Accionista
Secretario Ad-hoc



Mauricio Moreira
Accionista



Fernando Montenegro
Accionista